

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia y Asuntos Sociales

Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de gestión de servicios públicos, denominado gestión y explotación del albergue juvenil de la calle Mejía Lequerica, número 21, número de expediente 171/2011/00520.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Educación y Juventud.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Educación y Juventud.
 2. Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 3. Teléfonos: 914 801 113 y 915 883 242. Telefax: 914 803 208.
 4. Correo electrónico: contrataciones@madrid.es
 5. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildecontratante
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
- d) Número de expediente: 171/2011/00520.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: gestión de servicios públicos.
 - b) Descripción: gestión y explotación del albergue municipal juvenil sito en la calle Mejía Lequerica, número 21, de Madrid.
 - c) Lugar de ejecución: municipio de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: desde el 1 de octubre de 2012 hasta el 30 de septiembre de 2017.
 - e) Admisión de prórroga: sí.
3. Tramitación y procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - c.1) Criterios no valorables en cifras o porcentajes: 10 puntos.
 - c.1.1) Proyecto de gestión organizativa detallado de conformidad con lo dispuesto en el punto 18 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares: hasta 10 puntos (16,67 por 100).
 - c.2) Criterios valorables en cifras o porcentajes: 50 puntos.
 - c.2.1) Oferta económica: hasta 39 puntos (65 por 100).
 - c.2.2) Mejoras técnicas: hasta 11 puntos (18,33 por 100).

4. Presupuesto del contrato:
 - a) Durante el plazo de la concesión, el concesionario deberá abonar al Ayuntamiento un canon anual que se desglosa en dos conceptos:
 - a.1) Un canon fijo de 40.000 euros para el primer año actualizable con el IPC anual.
 - a.2) Un canon variable consistente en un 7 por 100 sobre el total de los ingresos anuales.
 - b) Tarifas máximas a abonar por los usuarios:
 - b.1) Tarifas máximas por pernoctación:
 - Veintiséis años y menores de esa edad: neto, 20,24 euros; total, IVA incluido, 22,26 euros.
 - Mayores de veintiséis años: neto, 24,76 euros; total, IVA incluido, 27,24 euros.
 - b.2) Otras tarifas: de conformidad con lo establecido en el apartado 4 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 5. Garantías exigidas:
 - Provisional: no.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: de acuerdo a lo señalado en el apartado 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.
 - b) Lugar de presentación: Registro.
 1. Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 2. Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - c) Admisión de variantes, si procede: no.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses, como máximo, desde la apertura de proposiciones.
 8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - b.1) Sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - Fecha: 12 de septiembre de 2012. Hora: a las diez.
 - b.2) Sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes:
 - Fecha: 4 de octubre de 2012. Hora: a las nueve y treinta.
 9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
- Madrid, a 2 de agosto de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, PS (decreto de 29 de junio de 2012, de la delegada del Área de Gobierno de Familia y Asuntos Sociales), el subdirector general de Coordinación de los Servicios, Ignacio Ramírez García.

(01/2.668/12)